



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR

DS-DA&SC-0221-01-2023/LAME

A : Gerentes Generales
Instituciones Bancarias y Financieras

DE : Lic. Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : Cambios en el Marco Contable para Instituciones Bancarias
y Financieras - Archivo Configuración de Bancos y
Financieras

FECHA : 24 de enero de 2023

El suscrito Superintendente de Bancos, conforme a la facultad que le otorga el artículo No. 8 de Resolución No. CD-SIBOIF-1020-1-OCT10-2017 "Norma para la implementación del Marco Contable para Instituciones Bancarias y Financieras"; y con el objetivo de mejorar la excepción indicada en el archivo Configuración de Bancos y Financieras para las cuentas 4405.00.00 "Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de Otro Resultado Integral" y 6506.00.00 "Gasto por Impuesto sobre la Renta", se procede a implementar los cambios siguientes:

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Excepción	Cambio realizado a la Excepción
44050000	IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADAS CON LOS COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	Deudoras	Si saldo \geq 0 ENTONCES Acreedora (se queda con su naturaleza) DE LO CONTRARIO (-1 * saldo) y se clasifica como deudor	Si saldo \geq 0 ENTONCES Deudora (se queda con su naturaleza) DE LO CONTRARIO (-1 * saldo) y se clasifica como acreedor

Código de cuenta	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Excepción	Cambio realizado a la Excepción
65060000	GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Deudoras	Si saldo \geq 0 ENTONCES Acreedora (se queda con su naturaleza) DE LO CONTRARIO (-1 * saldo) y se clasifica como deudor	Si saldo \geq 0 ENTONCES Deudora (se queda con su naturaleza) DE LO CONTRARIO (-1 * saldo) y se clasifica como acreedor

Las mejoras al documento antes referido deben ser efectivas para la carga de anexo de saldos contables con fecha de corte 31 de enero de 2023.





Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Pág. No. 2
DS-DA&SC-XXXX-01-2023/LAME

Para su conocimiento y demás fines, hemos puesto a su disposición en archivos en PDF y Excel la información indicada en esta circular en la dirección siguiente: <http://www.siboif.gob.ni/> Accesos Rápidos/Marco Contable/Bancos y Financieras/IB Anexo Marco Contable.

Sin más a que hacer referencia,

Atentamente,



Cc: Lic. Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General del BCN
Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos
Lic. Rafael Avellan, Secretario del Consejo Directivo de la SIBOIF
Ing. Leónidas Jiménez, Intendente de Bancos
Directores de Supervisión
Archivo / Cronológico / TOS

0